

# *El pantalón, la mujer cubana y la cultura del vestir*

---



Por Guadalupe Yaujar Díaz

Sin pretender abordar a profundidad un polémico y rico tema, hay que hablar de los pantalones, cómodos y atractivos, usados a diario, que no constituyeron siempre una opción en el ropero de las mujeres.

Devenido una tendencia actual de la moda, en Cuba como en el resto del mundo, ésta prenda de vestir fue, en sus inicios, de uso exclusivo de los varones.

El nombre de ésta pieza se le atribuye a San Pantaleón, un médico y mártir del siglo IV y patrón de Venecia. De origen celta y más de 2600 años de existencia, la historia recoge que hace 4000 años los nómadas de Centroeuropa ya usaban bombachos atados en la cintura.

Pero tal y como lo conocemos hoy apareció en 1830 y en el mundo occidental, desde el siglo XIX las damas comenzaron a usar los pantalones, aunque éste era reservado exclusivamente para el trabajo al aire libre, pues quienes lo utilizaron eran muy mal vistas por la sociedad.

En el siglo XX y particularmente en 1930 ese atuendo sale a la luz para generalizar su uso al tiempo que se incluyó en el guardarropa de las féminas en Cuba y el mundo, aunque durante la Segunda Guerra Mundial encontró el espacio perfecto.

En ese momento se necesitaban mujeres para trabajar en labores que antes solo hacían los hombres y fue así que les brindaron los uniformes y overoles necesarios para el trabajo en las fábricas, en minas de carbón y otras funciones que así lo requerían.

Una vez finalizada la guerra, el controvertido atavío quedó, todavía, en ropa casual y se podía llevar para trabajos de jardinería, la playa y actividades de ocio.

La primera mujer que se atrevió a utilizar un pantalón en su vida cotidiana fue la famosa diseñadora Coco Chanel, quien les dio un toque femenino, antepuso la comodidad de usarlo a la frivolidad de extravagancias y los popularizó en todas las clases sociales.

En 1935 se popularizó el jean entre las mujeres cuando apareció la marca Lady Levi's y a partir de allí se convirtió en una prenda indispensable en el guardarropas femenino.

Desde entonces los pantalones han sufrido todo tipo de transformaciones en su hechura, y tipo de material empleado.

### **Y en Cuba?**

Desde finales del siglo XVIII, consolidada la nueva clase oligarca criolla, esta destacó por una manera de vestir siempre más cercana a la moda europea, gozando de reconocimiento por la elegancia y el buen gusto.

En tanto, las altas clases sociales cubanas entraban en juego al subir su poder económico, crecer las actividades sociales y culturales y el ansia de ostentar su poder adquisitivo frente a los peninsulares.

Lo anterior propició que criollas y criollos comenzaran a despojarse de las costumbres españolas en diversas facetas de la vida cotidiana, como sucedió con el uso del vestuario.

En Cuba, resultado de la tradición vestimentaria legada de la Colonia, el desprecio por las prendas de confección industrial y la preferencia por la costura a la medida propiciaron un gusto mayor por el refinamiento, en géneros como en la línea.

Pero la introducción del pantalón en nuestro ajuar y nuestra manera de vestir, en cuanto a ropa femenina se refiere, estuvo más cerca de Europa que de Norteamérica.

A partir de finales de la década de 1930, la moda y costura cubanas, en pleno auge, lamentablemente comenzaron un gradual descenso hasta desaparecer casi totalmente años después.

Qué sucedió? En la lucha por lograr el desarrollo de la industria de moda cubana, ya se había advertido la progresiva influencia de la moda norteamericana: "En realidad, el mundo entero sigue a California, a tal extremo que ya el tipo de mujer moderna viene moldeado física y moralmente por los grandes estudios de Hollywood".

Y partir de 1936, a la par de los patrones mediáticos generados sobre modas, maneras y costumbres norteamericanas y los mecanismos económicos continuaron beneficiando la entrada a la Isla de objetos de consumo *made in USA*.

La industria nacional del vestir, en aquel momento con un importante renglón de necesidades exportables fenecía, aunque estuviéramos los cubanos a tono con la vanguardia del vestir.

Dato curioso resultó el de la puertorriqueña Luisa Capetillo quien en 1915, durante una estancia de un año en Cuba, se enfrentó a la Justicia al ser detenida por escándalo público "pues iba llamando con su excéntrico capricho la atención de los transeúntes", como señaló la prensa cubana.

El Mundo titulaba Vestida de hombre una nota del suceso y El Heraldo de Cuba también trataba El caso de la mujer con traje masculino en la corte correccional.

Mientras, contrariamente a todos los esfuerzos por contenerlo, el pantalón progresó y es aceptado inevitablemente, aun cuando la falda sigue siendo casi obligatoria en ciertos actos públicos o sociales.

(Tomado de varias fuentes).



**Radio Habana Cuba**